UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER** **ACTSUD-001 ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **Versión: 1 Fecha: 25/08/2021**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	17/04/2024	12/08/2024	11/12/2024	N/A	N/A

CONTRATO No:	788
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17/04/2024
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	82548 - FOTO DIGITAL SAS
NOMBRE DE LA EMPRESA:	FOTO DIGITAL SYM S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.811.443 -8
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3451677-2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2780
CONTRATISTA:	GUSTAVO ELÍAS JIMÉNEZ ROMERO
VALOR APROBADO	$92.984.336
DOMICILIO PRINCIPAL	CR 7 H 34-49, barrio15 de Mayo, Riohacha, La Guajira. Teléfono: 301 362 60 53
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Regional 106 / Corte 1
SECTOR ECONÓMICO	Actividades de fotografía
OBJETO DEL PROYECTO	Prestar servicios de fotografía profesional a gran escala utilizando equipos de última generación.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	4	$92.984.336	6	21,76	5	30 paquete de servicios fotográficos Premium 40 paquete de servicios fotográficos Deluxe 20 paquete de servicios fotográficos Gold 120 paquete de servicios foto estudios para bebé	$170.000.000
1	0	$0	0	0	0	0 paquete de servicios fotográficos Premium 0 paquete de servicios fotográficos Deluxe	$0

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

						0 paquete de servicios fotográficos Gold 0 paquete de servicios foto estudios para bebé	
2	0	$33.360.520	0	21,76	0	1 paquete de servicios fotográficos Premium 15 paquete de servicios fotográficos Deluxe 1 paquete de servicios fotográficos Gold 3 paquete de servicios foto estudios para bebé	$953.362
3	3	$65.839.752	5	21,76	3	3 paquete de servicios fotográficos Premium 21 paquete de servicios fotográficos Deluxe 11 paquete de servicios fotográficos Gold 65 paquete de servicios foto estudios para bebé	$12.586.136
% EJECUCIÓN	**75,00%**	**70,80%**	**83,33%**	**1**	**60,00%**	**10,00% 52,50% 55,00% 54,16%**	**7,40%**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender.
La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Estabilidad del Mercado.	Contar con capacidad de reacción y adaptación. Contar con marcos de referencia y en su momento poder aplicarlos en nuestros procesos de manera simple y nos puede incrementar las ventajas competitivas.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio. **Visita 2:** el empresario informa que ha visitado clientes y posible clientes para ofrecer los servicios, se cuenta con los insumos para prestar el servicio. **Visita 3:** de las visitas realizadas a posibles clientes, se concretaron varios servicios y se continúa visitando a posible clientes para ofrecer los servicios prestados por la empresa. Para los paquetes de bebe se está entregando marcos imantado, como incentivo a los clientes.
2	Falta de innovación de nuevos productos, servicios y operaciones.	Hacer control de proyectos y gobierno para obtener ventaja y ampliar los horizontes de nuestra empresa.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio. **Visita 2:** la empresa cuenta con factor innovador como libretas personalizadas, la cual se elabora con las maquinas adquiridas con recursos Fondo Emprender. El plotter que se adquirió permite hacer impresiones a gran escala, ya no se tiene que subcontratar con otras empresas, con esta máquina se reduce considerablemente el costo de la prestación del servicio. **Visita 3:** la empresa cuenta con factor innovador como libretas personalizadas, la cual se elabora con las maquinas adquiridas con recursos Fondo Emprender.

			El plotter que se adquirió permite hacer impresiones a gran escala, ya no se tiene que subcontratar con otras empresas, con esta máquina se reduce considerablemente el costo de la prestación del servicio. Se están implementando entrega de suvenir en con los paquetes, lo que ha representado más clientela y mejores ingresos.
3	Inversión en procesos, capacitación y herramientas.	Identificar mercados potenciales de alto crecimiento para expandir operaciones. Establecer estrategia de negocio alineada a las necesidades del mercado. Establecer formalmente un sistema de Gestión de Riesgos que gobierne los riesgos de la empresa, operativos de las áreas, así como de proyectos con los canales adecuados en conjunto con una gestión estratégica de objetivos. Atacar directamente las inversiones de TI para corregir las prácticas de nuestra empresa que resultan poco óptimas o fallidas. Evaluar las relaciones de Foto Digital SAS con los proveedores y socios para fomentar la innovación y seguridad.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio. **Visita 2:** actualmente se está proponiendo el servicio a los colegios, dado que vienen las graduaciones. la empresa cuenta con factor innovador como libretas personalizadas, la cual se elabora con las maquinas adquiridas con recursos Fondo Emprender. El plotter que se adquirió permite hacer impresiones a gran escala, ya no se tiene que subcontratar con otras empresas, con esta máquina se reduce considerablemente el costo de la prestación del servicio. **Visita 3:** la empresa se enfoca en clientes potenciales según las temporadas, por ejemplo en estos momentos se cuenta con fondo fotográfico y accesorios navideños.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Diseñador Gráfico	Sin condición
	1	Fotógrafo Profesional	Sin condición
Total	**4**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación. La emprendedora informa que se contratará laboralmente como Gerente y que ya tiene seleccionado al Contador a quien contratará por prestación de servicios.

2	0	No. 1. Contador: La empresa contrató por prestación de servicios a la señora Yadivis Esther Ortiz Cotes, por un periodo de 6 meses desde el 01 de mayo del 2024. Ha cumplido con evidenciar en plataforma suscripción del contrato por prestación de servicios, afiliaciones a las entidades de seguridad social como contratista independiente, pagos a seguridad social de los meses desde mayo a julio 2024 y el pago de los honorarios del mes de mayo y junio 2024, está pendiente solicitar el pago de honorarios julio 2024. Este contrato no se incluye a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se considerarán como empleos cumplidos, aquellos contratos a partir de los cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha se ha realizado el pago de honorarios de dos meses y de seguridad social de tres meses. No. 2. Gerente: La empresa vinculó laboralmente al señor Gustavo Elías Jiménez Romero, como Gerente, por un año a partir del 7 de junio de 2024. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación, pago nómina, seguridad social y parafiscales del mes de junio 2024 y pago prima servicios del primer semestre 2024, se encuentra pendiente el pago de nómina del mes de julio 2024. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se considerarán como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado un pago nómina y seguridad social. No. 3. Fotógrafo profesional: La empresa vinculó laboralmente a la señora Alexa Janina Effer Daza, como fotógrafo, por un año a partir del 7 de junio de 2024. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación, pago nómina, seguridad social y parafiscales del mes de junio 2024 y pago prima servicios del primer semestre 2024, se encuentra pendiente el pago de nómina del mes de julio 2024. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se considerarán como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado un pago nómina y seguridad social.
3	3	No. 1. Contador: La empresa contrató por prestación de servicios a la señora Yadivis Esther Ortiz Cotes, por un periodo de 6 meses desde el 01 de mayo del 2024. El emprendedor evidencio en plataforma pagos a seguridad social como contratista independiente desde el mes de mayo a noviembre 2024 y la empresa realizó el pago de honorarios desde el mes de mayo a octubre 2024. Pendiente: pagos honorarios del mes de noviembre 2024.**Empleo incluido en el indicador.** No. 2. Gerente: La empresa vinculó laboralmente al señor Gustavo Elías Jiménez Romero, como Gerente, por un año a partir del 7 de junio de 2024. Ha cumplido pago de nómina desde junio a octubre 2024, seguridad social y parafiscales desde junio a noviembre 2024 y pago prima servicios del primer y segundo semestre 2024. Pendiente: pago nómina mes de noviembre 2024. **Empleo incluido en el indicador.** No. 3. Fotógrafo profesional: La empresa vinculó laboralmente a la señora Alexa Janina Effer Daza, como fotógrafo, por un año a partir del 7 de junio de 2024. Ha cumplido pago de nómina desde junio a octubre 2024, seguridad social y parafiscales desde junio a noviembre 2024 y pago prima servicios del primer y segundo semestre 2024. Pendiente: pago nómina mes de noviembre 2024. **Empleo incluido en el indicador.** No. 4. Operario: La empresa vinculó laboralmente a la señora Leonela Divina Sierra Bolaño, como operaria, por un año a partir del 18 de octubre de 2024. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación, pago nómina del mes de octubre y seguridad social y parafiscales de octubre y noviembre 2024. Pendiente el pago de nómina del mes de noviembre 2024. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se considerarán como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y

		de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado un pago nómina y dos de seguridad social

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
407509	Mes 1 - Contador	$ 600.000	Pago honorarios contador mes de mayo 2024	Rut, contrato y documento soporte No. DSFD 1 del 12/06/2024	Entrega contabilidad e información tributaria del mes de mayo 2024
409060	Mes 3 - Contador	$ 600.000	Pago honorarios contador mes de junio 2024	Rut, contrato y documento soporte No. DSFD 2 del 02/07/2024	Entrega contabilidad e información tributaria del mes de junio 2024
409054	Mes 2 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$ 9.520.520	Primer pago 80% del contrato de compraventa de un plotter	Rut, contrato y factura No. BOG5423 del 19/07/2024	Contrato para la compra de un Plotter EPSON T3170X 24" con plazo de entrega 10 días hábiles después del primere pago.
409056	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 22.640.000	Primer pago 80% del contrato de compraventa de una Maquina Laser	Rut, contrato y factura No. 13862 del 19/07/2024	Contrato para la compra de una Maquina Laser con plazo de 60 días hábiles contados a partir del primer pago.
TOTAL DESEMBOLSADO		$33.360.520			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.
El empresario solicitó recursos Fondo Emprender por valor de $36.213.334, de los cuales se han aplicado $33.360.520, se encuentra en estado fiduciario el pago para la Nómina del mes de junio con ID 409899 por valor de $2.852.814.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
409899	Mes 1 - NÓMINA TOTAL	$ 2.852.814	Pago nómina del mes de junio 2024 y prima servicios	Contratos laborales y planilla de nómina del mes de junio 2024.	Contratos laborales del gerente y fotógrafo.
410543	Mes 2 - NÓMINA TOTAL	$ 3.249.572	Pago nómina del mes de julio 2024	Contratos laborales y planilla de nómina del mes de julio 2024.	Contratos laborales del gerente y fotógrafo.
410868	Mes 4 - Contador	$ 600.000	Pago honorarios contador mes de julio 2024	Rut, contrato y documento soporte No. DSFD 3 del 06/08/2024.	Entrega contabilidad e información tributaria del mes de julio 2024.
412395	Mes 3 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$ 2.380.130	Pago final del 20% del contrato de compraventa de un plotter	Rut, contrato y factura No. BOG5423 del 19/07/2024 y cuenta de cobro.	Contrato para la compra de un Plotter EPSON T3170X 24" con plazo de entrega 10 días hábiles después del primere pago.

412403	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 5.660.000	Pago final del 20% del contrato de compraventa de una Maquina Laser	Rut, contrato y factura No. 13862 del 19/07/2024 y cuenta de cobro.	Contrato para la compra de una Maquina Laser con plazo de 60 días hábiles contados a partir del primer pago.
416211	Mes 3 - NÓMINA TOTAL	$ 3.249.572	Pago nómina del mes de agosto 2024	Contratos laborales y planilla de nómina del mes de agosto 2024.	Contratos laborales del gerente y fotógrafo.
417173	Mes 5 - Contador	$ 600.000	Pago honorarios contador mes de agosto 2024	Rut, contrato y documento soporte No. DSFD 4 del 02/09/2024.	Entrega contabilidad e información tributaria del mes de agosto 2024.
424367	Mes 6 - Contador	$ 600.000	Pago honorarios contador mes de septiembre 2024	Rut, contrato y documento soporte No. DSFD 7 del 06/11/2024.	Entrega contabilidad e información tributaria del mes de septiembre 2024.
424724	Mes 7 - Contador	$ 600.000	Pago honorarios contador mes de octubre 2024	Rut, contrato y documento soporte No. DSFD 8 del 13/11/2024.	Entrega contabilidad e información tributaria del mes de octubre 2024.
422487	Mes 4 - NÓMINA TOTAL	$ 3.249.572	Pago nómina del mes de septiembre 2024	Contratos laborales y planilla de nómina del mes de septiembre 2024.	Contratos laborales del gerente y fotógrafo.
426173	Mes 6 - NÓMINA TOTAL	$ 3.249.572	Pago nómina del mes de octubre 2024	Contratos laborales y planilla de nómina del mes de octubre 2024.	Contratos laborales del gerente y fotógrafo.
426767	Mes 7 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 6.188.000	Primer pago del 80% para la compra de una cámara fotográfica	Rut, contrato y factura No. FET311 del 19/11/2024 y	Contrato para la compra de una 1 CAMARA NIKON Z6II con plazo de 60 días hábiles o cuando se cancele por parte del COMPRADOR el último pago, contados a partir de la firma del contrato por ambas partes, hasta el día de la entrega de la cámara.
TOTAL DESEMBOLSADO		$65.839.752			

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal. **Nota:** la emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0,00
2	El emprendedor suscribe el 12/08/2024, anexo de inventario de bienes con el siguiente detalle: Pago 80% para la compra de Un PLOTTER EPSON T3170X 24" SISTEMA DE TANQUES DE TINTA ORIGINAL (SCT3170X), serial RG034105228P, por valor de $11.900.650.	$40.200.650

	Pago 80% para la compra de Maquina Laser Co2 130 X 90 cms - 130 W, referencia LAS130X90-130W, y 1 Regulador 220v De 3kva con referencia REGULADOR220V, ESTELECT por valor de $28.300.000.	
3	El emprendedor suscribe el 11/12/2024, anexo de inventario de bienes con el siguiente detalle: Un PLOTTER EPSON T3170X 24" SISTEMA DE TANQUES DE TINTA ORIGINAL (SCT3170X), serial RG034105228P, por valor de $11.900.650. Una Maquina Laser Co2 130 X 90 cms - 130 W, referencia LAS130X90-130W, y 1 Regulador 220v De 3kva con referencia REGULADOR220V, ESTELECT por valor de $28.300.000. Pago del 80% para la compra de una cámara NIKON Z6II, modelo LICONZ62, serial 3816898 por valor de $ 7.735.000.	$47.935.650

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de **$20.150.000** representados en: **Especie:** **Maquinaria y equipo**: $7.200.000 Cámara fotográfica Profesional Nikon D750 $6.000.000 Lente sigma 2470 $4.000.000 Plataforma giratoria 360 $2.500.000 Impresora térmica para fotografía **Dinero:** $ 450.000 Gastos de constitución Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	La empresa reporta el registro en la Cámara de Comercio con un capital autorizado de $113.243.000, y suscrito y pagado por $ 20.150.000. Estos aportes se deberán reflejar en la contabilidad de la empresa y registrar en el libro de Actas y Accionistas. En vista el emprendedor evidencia los siguientes activos como aporte del emprendedor: $7.200.000 Cámara fotográfica Profesional Nikon D750 $6.000.000 Lente sigma 2470 $4.000.000 Plataforma giratoria 360 $2.500.000 Impresora térmica para fotografía Se da a conocer a el emprendedor el Protocolo para la validación del aporte, en visita virtual se explica el contenido del documento, el alcance y el procedimiento para cada validación por parte de la interventoría, así debe anexar en la actividad 89, Cotizaciones y/o facturas, acta de traspaso, informe del emprendedor de los aportes con fotografías, acta SENA de validación del aporte y certificación contador detallado de que los aportes están registrados en la contabilidad y que el valor registrado corresponde a los soportes que fueron adjuntados por el emprendedor con el auxiliar contable.
2	La empresa reporta el registro en la Cámara de Comercio con un capital autorizado de $113.243.000, y suscrito y pagado por $ 20.150.000, el cual se encuentra registrado en libro de accionista y contabilidad. En vista el emprendedor evidencia los siguientes activos como aporte del emprendedor: $7.200.000 Cámara fotográfica Profesional Nikon D750 $6.000.000 Lente sigma 2470 $4.000.000 Plataforma giratoria 360

	$2.500.000 Impresora térmica para fotografía Se encuentra cargado en plataforma en la actividad 89-aporte del emprendedor, acta de traspaso y factura constitución de la empresa por valor de $476.400; para dar cumplimiento al protocolo aporte social deberá anexar informe del emprendedor con las cotizaciones y fotografías de los activos aportados, Acta SENA de la aprobación aporte social, certificado de la contadora del registro en la contabilidad y el anexo contable, certificado cámara de comercio.
3	La empresa reporta el registro en la Cámara de Comercio con un capital autorizado de $113.243.000, y suscrito y pagado por $ 20.150.000, el cual se encuentra registrado en libro de accionista y contabilidad. En vista el emprendedor evidencia los siguientes activos como aporte del emprendedor: $7.200.000 Cámara fotográfica Profesional Nikon D750 $6.000.000 Lente sigma 2470 $4.000.000 Plataforma giratoria 360 $2.500.000 Impresora térmica para fotografía Se encuentra cargado en plataforma en la actividad 89-aporte del emprendedor, acta de traspaso, factura constitución de la empresa por valor de $476.400, informe del emprendedor con las cotizaciones y fotografías de los activos aportados, Acta SENA de la aprobación aporte social, certificado de la contadora del registro en la contabilidad y el anexo contable, certificado cámara de comercio.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Evento de lanzamiento
	1	Tarjetas de presentación
	1	Redes sociales
	1	Agendas
	1	Lapiceros
	1	Llaveros
Total	**6**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	El empresario cuenta con tarjetas de presentación, valla publicitaria, redes sociales, agendas y lapiceros, aun no se incluyen en el indicador dado que no se cuenta con la evidencia en la plataforma. Se informa al empresario que deberá dar cumplimiento al 100% de la meta del indicador.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
3	5	El empresario realizó los siguientes eventos de mercadeo: 1. Tarjetas de presentación: entregadas a clientes y posibles clientes en la empresa y a eventos que asiste la empresa. 2.Esfero: entregado a clientes. 3.Libretas: entregado a clientes 4.Valla publicitaria: instalada en la fachada de la empresa. 5. Redes sociales: https://www.instagram.com/symfotodigital/ https://www.facebook.com/symfotodigital/ api.whatsapp.com/send?phone=573016752947	Se está dando publicidad de logo en tarjeta, esfero, valla publicitaria y agendas.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	Contrapartidas a realizar conforme a los SMMLV aprobados por el Fondo Emprender, según lo establecido en el Acuerdo 010 de 2019.
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	0	Aún no se han realizado contrapartidas. El empresario y orientador informan que se comprometen a realizar las cinco contrapartidas a más tardar a mediados del mes octubre 2024, dando inicio en el mes de agosto 2024.
3	3	El emprendedor realizo tres eventos de contrapartidas, las cuales cuentan con el certificado SENA, se detallan a continuación: 1.Participación tercer Congreso educativo de colegios privados del distrito de Riohacha para fomentar la cultura emprendedora y compartir su experiencia como beneficiario del fondo emprender, realizada el 6 de septiembre de 2024 en la biblioteca Héctor Zalat Zuleta desde 9am a 12pm. 2. Participación tercer Congreso educativo de colegios privados del distrito de Riohacha para fomentar la cultura emprendedora y compartir su experiencia como beneficiario del fondo emprender, realizada el 6 de septiembre de 2024 la biblioteca Héctor Zalat Zuleta desde 2pm a 4:30pm. 3. Participación en la Capacitación de emprendimiento desarrollada por el equipo SBDC en el Gimnasio Cerromar en el marco de la feria de emprendimiento realizada por esta institución, el 16 de septiembre 2024. El empresario realizo una cuarta contrapartida en el lugar de operaciones el día 10 de diciembre de 2024 digerida a empresario.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	30	Paquete de servicios fotográficos Premium
	40	Paquete de servicios fotográficos Deluxe
	20	Paquete de servicios fotográficos Gold
	120	Paquete de servicios foto estudios para bebe

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Paquete de servicios fotográficos Premium	Según el plan de negocios, se estableció una etapa preoperativa de dos meses, por lo que se espera inicie operaciones a finales del mes de junio de 2024.
	0	Paquete de servicios fotográficos Deluxe	
	0	Paquete de servicios fotográficos Gold	
	0	Paquete de servicios foto estudios para bebe	
2	1	Paquete de servicios fotográficos Premium	La empresa inicio la prestación de servicios en el mes de julio 2024, reporta 20 paquetes de estudios fotográficos.
	15	Paquete de servicios fotográficos Deluxe	

	1	Paquete de servicios fotográficos Gold	
	3	Paquete de servicios foto estudios para bebe	
3	3	Paquete de servicios fotográficos Premium	La empresa inicio la prestación de servicios en el mes de julio 2024, reporta con corte al mes de noviembre 2024, 100 paquetes de estudios fotográficos.
	21	Paquete de servicios fotográficos Deluxe	
	11	Paquete de servicios fotográficos Gold	
	65	Paquete de servicios foto estudios para bebe	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$170.000.000	La emprendedora tiene el compromiso de generar ingresos en el primer año de $170.000.000 por concepto de prestación de servicios de fotografía.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, aún no ha iniciado las ventas.
2	$953.362	La empresa reportó ingreso por valor de $953.362, por concepto de la prestación de servicios de fotografías.
3	$12.586.136	La empresa reportó ventas con corte al mes de noviembre 2024, por valor de $12.586.136, por concepto de la prestación de servicios de fotografías, ingresos que se encuentran reportados, facturados, contabilizados y declaradas.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TÍPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar mensualmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de marzo de 2024 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender estados financieros desde el mes de marzo a julio 2024 y las políticas de medición contable. **Visita 3:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender estados financieros desde el mes de marzo a noviembre 2024 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos en plataforma debidamente diligenciados con la información del accionistas y aporte social. **Visita 2:** se anexó libro de Actas y accionista y libro de Accionistas con la información del accionistas y aporte social. **Visita 3:** sin modificaciones.
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones (marzo de 2024), y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del marzo de 2024. **Visita 2:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender libro de Inventario y balance, libro mayor y balance y libo diario desde el mes de marzo a julio 2024. **Visita 3:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender libro de Inventario y balance, libro mayor y balance y libo diario desde el mes de marzo a noviembre 2024
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1**: deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta mensualmente. **Visita 2:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender conciliación bancaria desde el mes de abril a julio 2024.

				Visita 3: el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender conciliación bancaria desde el mes de abril a noviembre2024.
Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor anexo a plataforma certificado apertura de la cuenta bancaria de ahorros a nombre de la empresa Foto digital SYM SAS en Bancolombia con No. 526-000060-64 aperturada el 16 de abril de 2024. **Visita 2:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender extracto bancario desde abril a julio 2024. **Visita 3:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender extracto bancario desde abril a noviembre 2024.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** el emprendedor anexó a plataforma certificación tributaria emitida por el contador donde informa que la empresa no realizó operaciones que generaran retención en la fuente desde el mes de marzo a junio 2024, por lo tanto, no está obligada a presentar la declaración conforme se establece en el parágrafo 2 del artículo 606 del Estatuto Tributario. En el mes de julio 2024 anexo la Declaraciones de Retención en la Fuente. **Visita 3:** el emprendedor anexó a plataforma certificación tributaria emitida por el contador donde informa que la empresa no realizó operaciones que generaran retención en la fuente desde el mes de marzo a junio 2024, por lo tanto, no está obligada a presentar la declaración conforme se establece en el parágrafo 2 del artículo 606 del Estatuto Tributario. Para los meses desde julio a noviembre 2024 anexo la Declaraciones de Retención en la Fuente.
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente en la cual incluya la Autor renta con periodicidad mensual a partir del mes de abril de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender certificado del contador donde informa que la empresa no realizo ventas desde el mes de marzo a junio 2024, por lo tanto, no estuvo obligada a presentar la declaración por Autorretenciones Renta. Para el mes de julio 2024 presentó las autorretenciones de renta. **Visita 3:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender certificado del contador donde informa que la empresa no realizo ventas desde el mes de marzo a junio 2024, por lo tanto, no estuvo obligada a presentar la declaración por Autorretenciones Renta. Para los meses desde julio a noviembre 2024 presentó las autorretenciones de renta, con sus respectivos soportes de pago.
Declaraciones de IVA:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones con periodicidad bimestral a partir del segundo bimestre de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** el emprendedor anexó a plataforma certificación tributaria emitida por el contador donde informa que la empresa no realizó operaciones que generaran IVA desde el mes de marzo a junio 2024, por lo tanto, no está obligada a presentar la declaración conforme se establece artículo 601 del Estatuto Tributario. Deberá presentar la Declaraciones de IVA en el mes de septiembre correspondiente al periodo 4(julio-agosto)2024. **Visita 3:** el emprendedor anexó a plataforma certificación tributaria emitida por el contador donde informa que la empresa no realizó operaciones que generaran IVA desde el mes de marzo a junio 2024, por lo tanto, no está obligada a presentar la declaración conforme se establece artículo 601 del Estatuto Tributario. Presenta la

				Declaraciones de IVA del periodo 4(julio-agosto) y 5 (septiembre-octubre) de 2024, con su respectivo soporte de pago.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	N/A	La empresa no es responsable del Impuesto al Consumo ya que no es sujeto pasivo, tal como lo indica el artículo 512-1 del estatuto tributario.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 3:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 3:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, la empresa deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Fonseca y anexar el documento en plataforma y presentar la declaración del año gravable 2024 en el 2025 de acuerdo con el calendario tributario del municipio. **Visita 2:** el empresario anexo a plataforma el registro de la empresa en Industria y Comercio en la alcaldía de Riohacha, secretaría de Hacienda. Deberá presentar la Declaración de Industria y Comercio en el año 2025 conforme a lo estipulado en la resolución No. 1455 de 2023 el día 24 de febrero de 2025. **Visita 3:** deberá presentar la Declaración de Industria y Comercio en el año 2025 conforme a lo estipulado en la resolución No. 1455 de 2023 el día 24 de febrero de 2025
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio desde el mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador, en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo. **Visita 2:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender certificado del contador donde informa que la empresa NO se encuentra obligada a practicar retención de industria y comercio, de acuerdo a lo expuesto en el Art 103 SISTEMA DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO del acuerdo 011 de 2020 emitido por la Alcaldía Distrital de Riohacha y en la resolución No. 1190 del 13 de Diciembre de 2021 en su Art 3 ratifica que los agentes retenedores son los identificados en los numerales 1 y 2 del Art 104 del acuerdo 011 de 2020. **Visita 3:** el empresario anexo al sistema de comunicación dispuesto por Fondo emprender certificado del contador donde informa que la empresa NO se encuentra obligada a practicar retención de industria y comercio, de acuerdo a lo expuesto en el Art 103 SISTEMA DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO del acuerdo 011 de 2020 emitido por la Alcaldía Distrital de Riohacha y en la resolución No. 1190 del 13 de Diciembre de 2021 en su Art 3 ratifica que los agentes retenedores son los identificados en los numerales 1 y 2 del Art 104 del acuerdo 011 de 2020, para los meses desde marzo a julio 2024. Presenta la declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio de los bimestres del periodo 4(julio-agosto) y 5 (septiembre-octubre) de 2024, con su respectivo soporte de pago.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.

				Visita 2: la empresa contrató por contracción laboral el gerente y fotógrafo profesional. **Visita 3:** la empresa contrató por contracción laboral el gerente, fotógrafo profesional y operaria.
Afiliación la seguridad social:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda que el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. **Visita 2:** la empresa afilió al sistema de seguridad social y parafiscales por contracción laboral el gerente y el fotógrafo profesional. **Visita 3:** la empresa afilió al sistema de seguridad social y parafiscales por contracción laboral el gerente, fotógrafo profesional y operaria.
Pagos a la seguridad social:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. El emprendedor queda enterado que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. **Visita 2:** la empresa realizó el pago de la seguridad social y parafiscales del mes de junio 2024. Pendiente pago del mes de julio 2024. **Visita 3:** la empresa realizó el pago de la seguridad social y parafiscales desde el mes de junio a noviembre 2024.
Pagos de nómina:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN. **Visita 2:** la empresa realizó el pago de nómina del mes de junio 2024. Pendiente pago del mes de julio 2024. **Visita 3:** la empresa realizó el pago de nómina desde el mes de junio a noviembre 2024.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a el emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. **Visita 2:** la empresa realizó el pago de la prima de servicios primer semestre 2024. **Visita 3:** la empresa realizó el pago de la prima de servicios primer y segundo semestre 2024. Se recuerda el 31 de enero 2025 deberá realizar el pago de los intereses de cesantías y para el 14 de febrero 2024 la consignación de las cesantías a la administradora.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica al emprendedor que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador. **Visita 2:** la empresaria anexado Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social de junio. Pendiente certificado del mes de julio 2024. **Visita 3:** la empresaria anexado Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social de junio. Pendiente certificado del mes de noviembre 2024.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. **Visita 2:** la empresa cuenta con el reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. El cual se encuentra impreso expuesto en cartelera lugar visible de la empresa. **Visita 3:** sin modificaciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica al emprendedor que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. **Visita 2:** la empresa cuenta con la implementación del SG-SST, el empresario anexo a plataforma constancia de la ARL positiva con porcentaje de implementación del 98,50%.

				Visita 3: la empresa cuenta con la implementación del SG-SST, el empresario anexo a plataforma constancia de la ARL positiva con porcentaje de implementación del 98,50%. Cuenta con los exámenes médicos de ingreso d ellos empelados.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRÁMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** presentó y anexo a plataforma el certificado de existencia y representación legal adjunto en la pestaña contrato de la plataforma, en cuyos documentos se evidencia que el emprendedor constituyó una S.A.S. mediante documento privado del 8 de marzo de 2024, cuya razón social es FOTO DIGITAL SYM S.A.S. y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de La Guajira, bajo el número 38114 del libro IX, y matricula mercantil 182578, el representante legal es la empresaria GUSTAVO ELÍAS JIMÉNEZ ROMERO identificada con C.C. 1.118.810.186. Registra con dirección del domicilio CR 7 H 34 49- barrio 15 de mayo Riohacha (La Guajira). **Visita 2:** el emprendedor anexo a plataforma certificado de existencia y representación legal y acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio. **Visita 3:** sin modificaciones.
Renovación de registro mercantil.	N/A	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó el 11 de marzo de 2024, por lo tanto, cuenta con registro mercantil vigente para el año 2024 y le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2025 dentro del primer trimestre del año. **Visita 2:** la empresa deberá renovar la empresa en el año 2025, a más tardar el 31 de marzo 2025. **Visita 3:** sin modificaciones.
RUT	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta y anexo a plataforma el RUT de la empresa, en el cual se evidencia con actividad económica principal 7420 Actividades de fotografía. y responsabilidades 05,07,14, 48. Deberá anexar a documentos legales el RUT e incluir las responsabilidades 42, 55, y 52 - Facturador electrónico. **Visita 2:** el empresario anexar el RUT con las responsabilidades 42, 52 - Facturador electrónico y 55. **Visita 3:** sin modificaciones.
Resolución Facturación	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte y adjuntarla a la plataforma. **Visita 2: l**a empresa cuenta con Autorización de facturación electrónica No. 13028098643903 del 19/04/2024 con prefijo FEFD del 1 al 1.000 vigencia 24 meses y de documento soporte No. 18764069295429 del 19/04/2024 con prefijo DSFD del 1 al 500 vigencia 24 meses. **Visita 3:** sin modificaciones.
Certificado de libertad y tradición	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** el emprendedor presento y anexo el certificado de libertad y tradición impreso el 11 de abril de 2024 del predio ubicado en KR 7 H # 34 – 51 cuyo propietario es la empresa EFFER ARIZA INVERSIONES SAS, documento sin inconvenientes jurídicos. **Visita 2:** el empresario anexa a plataforma certificado de libertad y tradición del inmueble ubicado en KR 7 H # 34 - 51 Riohacha, (La Guajira), con matrícula 210-65520, no presenta inconvenientes. **Visita 3:** sin modificaciones.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 1.2.1. **Visita 2:** la emprendedora anexo a plataforma Constancia de revisión de condiciones del inmueble donde se ubica la empresa. **Visita 3:** sin modificaciones.
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1**: el emprendedor deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. **Visita 2:** el emprendedor anexo a plataforma uso de suelo favorable residencial con comercio e industria de bajo impacto del inmueble ubicado en KRA 7H # 34-51, Riohacha, La Guajira de 16 de abril de 2024. **Visita 3:** sin modificaciones.

Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	No cumple	**Visita 1:** la empresa debe suscribir contrato de arriendo o comodato con el propietario o su apoderado del inmueble donde se va ubicar el lugar de operaciones. **Visita 2:** el emprendedor anexo a plataforma contrato de arriendo suscrito con la empresa EFFER ARIZA INVERSIONES S.A.S del inmueble ubicado en KRA 7H # 34-51, Riohacha- La Guajira, por un periodo de un año a partir de a partir del 18 de abril 2024. Se encuentra pago hasta el mes de agosto 2024. **Visita 3:** contrato de arriendo vigente, con pagos al mes de octubre. Pendiente pago mes de noviembre y diciembre 2024.
Certificado de Bomberos	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1**: el emprendedor presentó y anexo a plataforma certificado de bomberos a nombre de la empresa No.2024-067 expedido el 09/04/2024, vencimiento el 09/04/2025. **Visita 2:** la empresa cuenta con el certificado de protección contra incendios y seguridad humana expedido por el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Riohacha, el 9 de abril de 2024. **Visita 3:** sin modificaciones.
Registro de marca	N/A	N/A	N/A	Según el plan de negocios, el emprendedor no se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio para el inicio del proyecto.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No cumple	No cumple	No cumple	**Visita 1:** Deberá contar con los siguientes permisos: Curso de piloto RPAS y Registro empresa UAEAC de acuerdo a lo establecido por la Aeronáutica Civil. Los demás permisos exigidos en la Ley de acuerdo con el objeto social de la empresa. **Visita 2:** Deberá contar con los siguientes permisos: Curso de piloto RPAS y Registro empresa UAEAC de acuerdo a lo establecido por la Aeronáutica Civil. **Visita 3:** Deberá contar con los siguientes permisos: Curso de piloto RPAS y Registro empresa UAEAC de acuerdo a lo establecido por la Aeronáutica Civil.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: utilizar espacios de naturaleza para los servicios de fotografía digital, aprovechando los diferentes paisajes que ofrece La Guajira y que son solicitados por los clientes, así mismo la implementación de impresión de fotografía a gran escala con tecnología de punta. En la prestación del servicio se brindará acompañamiento y asesorías al cliente, al momento de las sesiones fotográficas, dando una pequeña inducción sobre enfoque de cámaras, selección del mejor perfil y actitud.
1	No	La empresa se encuentra en etapa pre operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto.
2	No	La empresa inicio la prestación de servicios en el mes de julio 2024, adquirió el plotter, el cual fue enviado a la empresa desde Bogotá el día 9 de agosto de 2024, aún no ha sido recibido, una vez se cuente con esta máquina, la empresa estaría dando cumplimiento al componente innovador. Una vez se inicie con la prestación del servicio deberá anexar a plataforma en documentos legales informe del cumplimiento del componente innovado con fotografías.
3	Si	La empresa está dando cumplimiento al componente innovador, ofrece servicios de fotografía en espacios abiertos y paisajes naturales en la Guajira brindando acompañamiento y asesorías al cliente al momento de las sesiones fotográficas, dando una pequeña inducción sobre enfoque de

		cámaras, selección del mejor perfil y actitud, así mismo se cuenta con plotter de impresión a gran escala, que permite ofrecer impresiones a gran formato sin intermediarios con entregas inmediatas. El emprendedor anexo a plataforma informe componente innovador.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Implementar programas para el uso eficiente y ahorro del agua, uso racional y eficiente de la energía. Realizar correcta disposición, recolección y manejo de residuos sólidos generados en el proceso de la actividad económica.
1	No	La empresa se encuentra en etapa pre operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto.
2	Parcial	La empresa se encuentra dando cumplimiento al componente ambiental, cuenta bombillas LED ahorradores de energía, el tanque del sanitario es ahorradora de agua. Los equipos se apagan cuando no se están utilizando, para este se cuenta con señalización informativo en puestos de trabajo. Cuenta con punto ecológico, donde se hace a correcta recolección y disposición de los residuos sólidos, se entregan tres veces a la semana a la empresa de servicios públicos. Con el papel sobrante se imprimen fotografías pequeñas y otro tipo de servicios. Deberá anexar a plataforma en documentos legales informe del cumplimiento del componente ambiental con fotografías.
2	Si	La empresa está dando cumplimiento al componente ambiental, se está implementando programas y charlas para el uso eficiente y ahorro del agua, uso racional y eficiente de la energía. Se realiza de manera correcta disposición, recolección y manejo de residuos sólidos generados en el proceso de la actividad económica, cuenta con punto ecológico, reutilizamos el papel de menos tamaño con espacios en blanco con el cual se hacen impresiones pequeñas. Se cuenta con bombillas LED ahorradores de energía, el tanque del sanitario es ahorradora de agua. Al terminar la jornada laboral diaria los equipos se apagan y se desconectan de la fuente de energía. El emprendedor anexo a plataforma informe componente ambiental.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con la emprendedora en donde se observa buen manejo del aplicativo. Deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primero sería con corte al 03 de mayo de 2024, que se debe anexar el 04 de mayo de 2024; el siguiente con corte al 03 de julio de 2024, lo deberá anexar el 4 de julio de 2024, y así cada dos meses.

2	SI	El emprendedor cumplió con los compromisos relacionados en el numeral 8 de la presente acta. Se dejan nuevos compromisos.
3	Parcial	El emprendedor cumplió de manera parcial los compromisos. Pendiente: realizar dos contrapartidas, evidenciar evento de lanzamiento, póliza seguro todo riesgo. Se dejan nuevas fechas para cumplimiento compromisos sin cumplir y nuevos compromisos.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por la emprendedora Gustavo Elías Jiménez Romero quien tiene una edad de 37 años, técnico emprendedor en desarrollos de actividades turísticas en espacios naturales con siete años de experiencia prestando servicios de fotografías y cuenta con cursos y diplomados en fotografías, cuyas expectativas con la ejecución del plan de negocios crecer y expandir la empresa a nivel regional, crear empleo y ampliar los servicios cada día mostrando más innovación en el área de fotografía. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	Si	El emprendedor es el Gerente de la empresa, contratado mediante contrato laboral tiempo completo, desde el mes de junio 2024, para realizar las actividades operativas, administrativas y comerciales.
3	Si	El emprendedor es el Gerente de la empresa, contratado mediante contrato laboral tiempo completo, desde el mes de junio 2024, para realizar las actividades operativas, administrativas y comerciales.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira) el acompañamiento del SENA esta por la orientadora María Claudia Carrasquilla, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento del SENA. La interventoría informa al emprendedor que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día, después de adelantada la visita.
2	Si	El proyecto fue presentado por Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira) el acompañamiento del SENA esta por la orientadora María Claudia Carrasquilla, quien acompaña la presente visita. En plataforma se encuentran actas de seguimiento técnico y operativo desde del mes de abril y mayo 2024.
3	Si	El proyecto fue presentado por Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira) el acompañamiento del SENA esta por la orientadora María Claudia Carrasquilla, quien acompaña la presente visita. En plataforma se encuentran actas de seguimiento técnico y operativo desde del mes de abril al mes de octubre 2024.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza primera visita de manera virtual mediante la plataforma Meet; meet.google.com/hzr-nuob-ssx, se reúne la emprendedora, la orientadora del SENA, y la interventoría de la Universidad de Antioquia. Se revisan los siguientes aspectos:

	Lugar de operaciones: el emprendedor tiene el inmueble donde ha venido funcionando como unidad productiva, en visita presenta el certificado de tradición y libertad evidenciando que el documento no tiene inconvenientes jurídicos y cuyo propietario es quien firmaría el contrato de arriendo con la empresa, el inmueble mide aproximadamente de 150mts2, cuenta con área de recepción, área de producción, oficina para cuatro puestos de trabajo, baño, área de labores y bodega, requiere adecuar el piso, para nivelar el espacio de la recepción con la entrada el local. El empresario se encuentra organizando los soportes del inmueble para legalizar el lugar de operaciones. **Estado de las actividades:** el empresario en el plan de negocios planteo un periodo improductivo de dos (2) meses, para realizar a legalización del lugar de operaciones, adecuaciones, compra de máquinas, equipos y contratación personal. **Maquinaria y equipos:** para el funcionamiento de la actividad productiva de la empresa, requiere de la compra de cabina fotográfica, cámara fotográfica profesional, lentes sigma, dron Mavic, flast y aire acondicionado. El emprendedor informa que adicional a la cámara con la que ya contaba como aporte del emprendedor, adquirido una nueva cámara y la cabina fotográfica, por esta razón los recursos dispuestos para la compra de estas máquinas serán utilizados en compra de otras máquinas que permitirán a la empresa presta el servicio en menor tiempo y con más calidad. **Aspectos comerciales**: como persona natural el emprendedor viene realizando la actividad desde hace 7 años y sus clientes son consumidor final, con la ejecución del plan de negocios el empresario tiene expectativas de llegar a contratar con empresas, policía y entidades públicas. En esta visita se fijaron las metas para cada uno de los indicadores que deber cumplir el contratista durante la ejecución del Contrato de Cooperación Empresarial, se pactaron compromisos y se informa al emprendedor de los derechos y prohibiciones establecidas en el artículo 4 del acuerdo 10 de 2019, en el cual se estable la prohibición de celebrar contratos para la ejecución del plan de negocios, sobre bienes o servicios con familiares, cónyuges de estos hasta el tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.
2	Se realiza segunda visita de seguimiento de interventoría de manera virtual, para evidenciar, infraestructura física, estado del proyecto y cumplimiento de indicadores. La visita fue atendida por el emprendedor Gustavo Elías Jiménez Romero en las instalaciones de la empresa ubicada en CR 7 H 34-49, barrio15 de Mayo, Riohacha (La Guajira), con la participación de la orientadora, se revisan los siguientes aspectos: La empresa cuenta con el lugar de operaciones legalizado desde el 05 de mayo de 2024, se encuentra funcionando desde el mes de julio 2024, realizo las adecuaciones locativas para eliminar humedad en techo y paredes, aun no se ha realizado la nivelación de la recepción con la entrada de la empresa, sin embargo no es inconveniente para que la empresa funcione normalmente, el empresario solicito el primer pago de algunas máquinas, las cuales se encuentran en tránsito, se espera que esta semana lleguen a la empresa; el inmueble se ubica en zona comercial de la ciudad de Riohacha, mide aproximadamente 150mts2, está distribuido en recepción, zona de producción con cuatro puestos de trabajo, baño, estudio, área de labores y bodega, cuenta con insumos y equipos para prestar el servicio. La empresa contrato por prestación de servicios al contador desde el 1 de mayo 2024 y por contratación laboral el gerente y fotógrafo profesional desde el 7 de junio 2024, aún no se incluyen en el indicador, dado que no han cumplido con el tiempo establecido en la normatividad Fondo Emprender, el otro empleado será contratados en septiembre 2024; El empresario cuenta con la realización de varios eventos de mercadeo y programa iniciar con las contrapartidas en el mes de agosto 2024.
3	Se realiza tercera visita de seguimiento de interventoría en las instalaciones de la empresa ubicada en CR 7 H 34-49, barrio15 de Mayo, Riohacha (La Guajira), para evidenciar, infraestructura física, estado del proyecto y cumplimiento de indicadores. La visita fue atendida por el emprendedor Gustavo Elías Jiménez Romero con la participación de la orientadora, se revisan los siguientes aspectos: En visita se evidencia que no se ha realizado modificaciones a la infraestructura física de la empresa, se encuentra en funcionamiento, operando de manera normal desde el mes de julio de 2024, cuenta con elementos de seguridad, maquinas, equipos y los muebles y enseres para desarrollar la actividad comercial, se está a la espera de la entrega de otra cámara fotográfica y se encuentra en avance aprobado la compra del dron. La empresa continua con los contratos vigentes del contador, gerente y fotógrafo, para el mes de octubre 2024, contrato un operario, quien remplaza el diseñador gráfico, el empresario manifiesta que él cuenta con amplia experiencia en diseño y el fotógrafo profesional, por esta razón en estos momentos no es necesario contratarlo, por esta razón se solicita cambio de empleo y se contrata el operario, quien si es necesario dentro de la planta laboral de la empresa. La empresa cuenta con redes sociales, tarjetas de presentación y material pop para dar publicidad a los servicios prestados, los clientes potenciales son eventos y consumidor final, con proyecciones enfocados en servicio al cliente para captar más clientela.

	En visita se revisan los activos adquiridos con recursos Fondo Emprender, los cuales se encuentran en buen estado y funcionando de manera adecuada, así como los aportes del emprendedor, con los equipos y personal contratado, el empresario comunica que la capacidad instalada es para prestar 5 servicios de bebe diarios, dos estudios de quinceañeros diarios, un servicio de plataforma, enmarcar tres fotos diarias y en una hora dos metros de impresión en el plotter.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

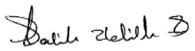
VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO (verificados en visita 2)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO (verificados en visita 3)	OBSERVACIÓN
1	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	31/05/2024	12/08/2024	12/08/2024	Cumplió
1	Anexar la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	26/04/2024	24/04/2024	24/04/2024	Cumplió
1	Anexar la Autorización de Facturación electrónica en la actividad de Documentos Legales.	31/05/2024	24/04/2024	24/04/2024	Cumplió
1	Anexar en la plataforma la propuesta del contador(a) seleccionada, indicando en el cuadro de observaciones del avance, la razón de su elección, previa comparación realizada por el emprendedor(a) entre al menos tres (3) propuestas dentro de los términos de transparencia, calidad y precio y del contador elegido adjuntar: Contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social	26/04/2024	17/06/2024	17/06/2024	Cumplió
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición no mayor a 60 días y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según el instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	19/04/2024	30/04/2024	30/04/2024	Cumplió
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	10/05/2024	06/05/2024	06/05/2024	Cumplió
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista debidamente diligenciado.	10/05/2024	06/05/2024	06/05/2024	Cumplió
1	Anexar la información contable de marzo y abril de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/05/2024	06/05/2024	06/05/2024	Cumplió
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/05/2024	25/04/2024	25/04/2024	Cumplió

1	Anexar la información tributaria de abril de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/05/2024	25/04/2024	25/04/2024	Cumplió
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	04/05/2024	09/07/2024	09/07/2024	Cumplió
1	Inscripción empresa en Secretaría de Hacienda-ICA	05/05/2024	24/04/2024	24/04/2024	Cumplió
1	Anexar en la plataforma evidencia de las gestiones adelantada para el diseño, documentación e implementación del SG-SST, por lo menos que evidencie que ya contrató al profesional que lo implementará.	28/06/2024	15/07/2024	15/07/2024	Cumplió
1	Anexar en la actividad documentos legales Reglamento interno de trabajo y manual de funciones	28/06/2024	02/08/2024	02/08/2024	Cumplió
1	Evidenciar en plataforma en la actividad 89-APORTE EMPRENDEDOR, las cotizaciones de los aportes emprendedor, factura constitución cámara de comercio, acta traspaso.	05/05/2024	12/07/2024	12/07/2024	Cumplió
2	Informe bimestral con corte al 3 de julio 2024	16/08/2024	N/A	12/09/2024	Cumplió
2	Informe bimestral con corte al 3 de septiembre 2024	04/09/2024	N/A	12/09/2024	Cumplió
2	Acta seguimiento técnico y operativo de junio 2024	16/08/2024	N/A	13/09/2024	Cumplió
2	Evidenciar los eventos de mercadeo	16/08/2024	N/A	13/09/2024	Cumplió
2	Evidenciar el evento de lanzamiento	30/09/2024	N/A	Se reprograma el compromiso: 20/01/2025	
2	Evidenciar dos eventos de contrapartidas	30/08/2024	N/A	25/10/2024	Cumplió
2	Evidenciar tres eventos de contrapartidas	11/10/2024	N/A	Se reprograma el compromiso para dos contrapartidas: 20/01/2025	
2	Contratación del diseñador grafico	01/09/2024	N/A	07/12/2024	Se remplaza por la contratación del operario.
2	Evidenciar informe componente innovador y ambiental.	30/09/2024	N/A	14/11/2024	Cumplió
2	Póliza seguro todo riesgo	31/10/2024	N/A	Se reprograma el compromiso: 20/01/2025	
2	Cumplimiento del protocolo aporte del emprendedor (anexar informe del emprendedor con las cotizaciones y fotografías de los activos aportados, Acta SENA de la aprobación aporte social, certificado de la contadora del registro en la contabilidad y el anexo contable, certificado cámara de comercio).	06/09/2024	N/A	14/11/2024	Cumplió
3	Pago intereses cesantías a los empleados	31/01/2025	N/A	N/A	
3	Soporte consignación de las cesantías a la entidad administradora	14/02/2025	N/A	N/A	
3	Informe mitigación riesgo relacionados en presente acta numero 2	17/01/2024	N/A	N/A	
3	Informe bimestral con corte al 3 de enero 2025.	04/01/2025	N/A	N/A	
3	Evidenciar soporte pago arriendo noviembre y diciembre 2024.	20/12/2024	N/A	N/A	

3	Curso de piloto RPAS y Registro empresa UAEAC de acuerdo a lo establecido por la Aeronáutica Civil. De aplicar.	20/01/2025	N/A	N/A	
3	Actualizar certificado bomberos	09/04/2025	N/A	N/A	
3	Renovación registro mercantil	31/03/2025	N/A	N/A	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	**GUSTAVO ELÍAS JIMÉNEZ ROMERO**	 *Firma*
Rol:	Contratista	
Correo:	gustavales08@gmail.com	
Teléfono:	301 3626053	
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Distrital, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento presencial.		
NOMBRE:	**MARÍA CLAUDIA CARRASQUILLA**	 *Firma*
Rol:	Orientador operativo-administrativo SENA	
Correo:	mcarrasquilla@sena.edu.co	
Teléfono:	300 735 74 35	
NOMBRE:	**MARÍA JULIANA CRUZ ZULETA**	 *Firma*
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	juliana.cruzudea@gmail.com	
Teléfono:	300 471 81 22	
NOMBRE:	**DALILA VELILLA AVILEZ**	 *Firma*
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	dalila.velillaudea@gmail.com	
Teléfono:	310 4110267	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 2:00 (pm) y termina a las 5:30 (pm) del 11/12/2024*"